

CURSO 2021-2022

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA

La matrícula se formalizará de **manera presencial** en el centro, adoptando todas las **medidas de prevención de carácter sanitario** vigente (uso obligatorio de mascarilla, distancia social, acceso riguroso por turnos). Comprende los siguientes documentos, que deberán imprimir, cumplimentar y entregar en el centro:

- 1 – Las **normas de permanencia 2021-2022**. (Deberá imprimirlo, cumplimentarlo, firmar las dos páginas y presentarlo)
- 2 – **Autorización** aparición en fotografías y vídeos (Imprimir, cumplimentar y firmar)
- 3 – Matrícula: **Elección de materias** (Cumplimentar con las opciones elegidas. Atención a la zona gris, porque deberá numerar las materias por orden de preferencia)
- 4 – **Recibos del Banco del pago de la matrícula**. (Un recibo los alumnos de nacionalidad española y dos recibos los alumnos de nacionalidad no española).
- 5.- Una **FOTO** actualizada, en color, tamaño carnet.

Plazo extraordinario de matrícula:

- Desde el **6 hasta el 13 de septiembre**: Para el alumnado pendiente de matricular.

CALENDARIO DE MATRÍCULA Curso 2021-2022:

- **1º y 2º ESO: Días 6 y 7 de septiembre** (de 9 a 13 horas)
- **3º y 4º ESO: Días 8 y 9 de septiembre** (de 9 a 13 horas)
- **Bachillerato: Día 10 de septiembre** (de 9 a 13 horas)
- **Todos los niveles: Días 13 de septiembre** (de 9 a 13 horas): **SOLO PARA QUIENES JUSTIFIQUEN** que no han podido o que no puedan hacerlo en la fecha establecida.
- A la oficina se accederá por turnos de reducidos.

Condiciones de matrícula

- Se informa al alumnado que vaya a matricularse en 2º de Bachillerato y a sus familias que la creación de **grupos de baja ratio** no estará autorizada por debajo de 8 alumnos. Este número es de aplicación para itinerario y grupo materia.
 - Si no fuera posible constituir el grupo, el alumno podrá cursar esta materia a distancia, a través del CIDEAD, según el número de plazas autorizadas y siempre que dicha modalidad, itinerario o materia se encuentre entre los autorizados para el CIDEAD.
 - Con carácter excepcional, y únicamente durante el curso 2021-2022, se podrán crear grupos inferiores a los 8 alumnos en el nivel de 2º de Bachillerato, siempre que, previo informe favorable de la Consejería de Educación y del servicio de Inspección Educativa, el Subdirector General de la Unidad de Acción Educativa Exterior lo autorice.
- **El número mínimo de alumnos** necesarios para poder constituir grupo en las materias específicas y troncales de opción de 4º ESO y de Bachillerato es de 15; y el número mínimo de alumnos para iniciar en Bachillerato una modalidad, es de 20.

- **Los CORREOS ELECTRÓNICOS** de los padres y de los estudiantes es un **REQUISITO** para formalizar la MATRÍCULA. Deberán mantenerse durante todo el curso: es el medio sobre el que se asientan las plataformas de comunicación entre el centro y las familias.
- **La PRIORIDAD en el PAGO DE LA MATRÍCULA**, según el plazo asignado en cada convocatoria, será un **CRITERIO PREFERENTE** para distintos aspectos organizativos del centro (acceso a modalidad de enseñanza -en el caso de que la evolución de la pandemia así lo requiriese-, establecimiento de grupos y subgrupos –si ello fuese necesario-, asignación de optativas, en concurrencia con el resto de criterios establecidos, etc.

Ingreso de tasas

Como siempre, el ingreso de las tasas de matrícula se efectuará en: Soci t  G n rale Marocaine de Banques. Agencia *Tanger Place Iberia*. R s.Farah, esquina Bv. Mohamed Ben Abdellah y C/ Ibn Zaidoune. **El Banco tiene la relaci n de alumnos.**

Como siempre, las tasas de matr cula del curso 2021-2022 podr n abonarse en dos plazos (julio o septiembre y enero) o en un  nico plazo (julio o septiembre).

Tasas de matr cula 2021-2022

NACIONALIDAD	TASA	TOTAL	1er.PLAZO: Julio o Septiembre/2021	2� PLAZO: Enero/2022
Espa�ola	Ordinaria	5.413,00 Dhs.	2.706,50 Dhs.	2.706,50 Dhs.
	* F. ^a N. ^a hasta 4� hijo	2.706,50 Dhs.	1.353,25 Dhs.	1.353,25 Dhs.
	* F. ^a N. ^a con 5 o m�s hijos	0,00 Dhs.	0,00 Dhs.	0,00 Dhs.
No Espa�ola	Ordinaria	18.660,00 Dhs.	9.330,00 Dhs.	9.330,00 Dhs.
	Reducciones para Familias con 3 � m�s hijos matriculados en el Centro:			
	2� hijo	15.348,00	7.674,00	7.674,00
	3er hijo	9.330,00	4.665,00	4.665,00
	4� hijo	6.018,25	3.009,15	3.009,10
5� hijo	3.311,75	1.656,00	1.655,75	
No Espa�ola Asignatura Pendiente, en Bachillerato	�nica	3.125,00 Dhs.	1.562,50 Dhs.	1.562,50 Dhs.

* Cuando est  en vigor el carn  de Familia Numerosa y todos los miembros de la unidad familiar tengan la nacionalidad espa ola. (Deber  aportarse esta documentaci n).

En la P gina Web del Instituto, y en el Tabl n de Anuncios, est n expuestas las  rdenes EFP/586/2021 y EFP/587/2021, de 31 de mayo, por la que se fijan los precios p blicos por la prestaci n del servicio de ense anza y las cuotas por servicios, ense anzas y actividades de car cter complementario respectivamente. (BOE del d a 10 de junio).

Reducci n o exenci n de cuotas de matr cula

Ser  de aplicaci n las reducciones o exenciones de cuotas siguientes:

a) Las cuotas por servicios, ense anzas y actividades de car cter complementario en los centros docentes espa oles en Marruecos durante el curso 2021/2022, que han de abonar los alumnos espa oles, cuando son Familia Numerosa, con carn  de F.^aN.^a, y cuando todos los miembros son espa oles, tendr n una reducci n del 50% por cada hijo matriculado en el Centro, para las familias con 3   4 hijos; y una reducci n del 100% por cada hijo matriculado en el Centro, para las familias con 5   m s hijos.

b) Las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Marruecos durante el curso 2021/2022, que ha de abonar el resto de los alumnos, tanto españoles como no españoles, tendrán las siguientes reducciones:

- En caso de familias con tres hijos matriculados entre este Centro y el Colegio "Ramón y Cajal": reducción de un 50% para el 3º;
- En el caso de familias con cuatro hijos matriculados entre este Centro y el Colegio "Ramón y Cajal": reducción del 50% para el 3º y el 4º;
- En el caso de familias con cinco o más hijos matriculados entre este Centro y el Colegio "Ramón y Cajal": reducción del 50% para el 3º y el 4º del 100% por el 5º y siguientes.

c) Los precios públicos por la prestación del servicio de enseñanza en los centros docentes españoles en Marruecos, durante el curso 2021/2022, que abonarán los alumnos de nacionalidad no española, tendrán las siguientes reducciones: Las familias con tres o más hijos matriculados entre este Centro y el Colegio "Ramón y Cajal": reducción del 25% para el 2º hijo matriculado; reducción del 50% para el 3º y un 75% para los siguientes, entendiéndose que el orden de matriculación de los hermanos es el de mayor a menor nivel educativo.

d) Los alumnos que, por circunstancias familiares sobrevenidas, puedan haber modificado sensiblemente su nivel económico tras la formalización de la matrícula, podrán solicitar reducción o exención de las cuotas que falten por pagar.

Un mismo estudiante no podrá beneficiarse de la reducción o exención de cuotas durante tres cursos consecutivos por la existencia de necesidades económicas sobrevenidas. La concesión únicamente podrá tener validez durante el curso en el que se dé la circunstancia que la motiva y, en función de la gravedad, podrá consistir en una exención o una reducción de la parte de la cuota restante.

BECAS

1 – Para alumnos de la E.S.O.: Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico e informático para alumnos matriculados en centros docentes españoles en el exterior: Presentación solicitudes finaliza el 23-07-2021. Se publica en la página web y en el tablón de anuncios "Becas"; y

2 – Para alumnos españoles de Bachillerato: Becas de carácter general para estudiantes que cursen estudios postobligatorios. El plazo de presentación suele ser septiembre. Se publica en la página web y en el tablón de anuncios "Becas".

3 – Beca de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto de Tánger: Para alumno/a con excelente expediente académico y falta de recursos, consiste en el importe de los libros de texto del curso correspondiente.

SEGURO DE ACCIDENTES DEL ALUMNADO

El alumnado matriculado está cubierto por un seguro de accidentes.

El importe de la póliza del seguro escolar se abonará con cargo a las cuotas que por servicios, enseñanzas y actividades complementarias abonan los alumnos de los centros españoles en el exterior.

En el caso de que un alumno sufra un accidente deberá comunicarlo, en primer lugar a su Profesor e inmediatamente después en la Oficina, donde se cumplimentará el oportuno formulario (Parte de accidente) con el que se debe acudir al médico.

EN CASO DE ENFERMEDAD DEL ALUMNO

Las familias tienen la obligación de comunicar al centro la existencia de cualquier enfermedad, tratamiento médico prolongado o lesión permanente, en base a documento médico oficial, así como las observaciones que el centro debe conocer respecto de las mismas.

Para ello deberán cumplimentar el impreso que se les facilitará en la Oficina del Centro.

NORMAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

El derecho a la permanencia en el Centro de los alumnos se perderá, entre otros motivos, por **rendimiento académico muy bajo** o por **expediente disciplinario** incoado a causa de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro, recogidos en el Plan de Convivencia.

Los criterios de permanencia en los centros docentes españoles en Marruecos aplicables a cada nivel educativo serán los siguientes:

a) **En la E.S.O.**, con carácter general, el alumnado sólo podrá **repetir una vez** en el conjunto de la etapa y excepcionalmente una más con autorización especial de la Consejería de Educación a solicitud de los padres, madres o tutores legales del interesado, acompañada de informe de la Junta de profesorado del grupo, ratificado por la Jefatura de Estudios y siempre que el alumno/a pueda alcanzar los objetivos de la etapa.

En todo caso, el alumnado de 18 años requerirá de esta autorización especial para continuar escolarizado en la etapa, siempre que no haya repetido dos veces en ella.

b) **En Bachillerato**, el alumnado **no podrá repetir más de una vez**, excepto con autorización especial de la Consejería de Educación, a solicitud del interesado/a, acompañada de informe del Director del Centro y siempre que se den causas objetivas que justifiquen la medida.

c) Podrá **denegarse en todos los niveles la continuidad** en el Centro cuando, a juicio de la Junta de Profesorado del Grupo y de la Jefatura de Estudios, se den las circunstancias de **rendimiento académico muy bajo**, **problemas manifiestos de disciplina** que perjudiquen gravemente la convivencia en el Centro o por **reiteradas faltas de asistencia** a una o más de las asignaturas, materias o módulos que integran el currículo que imparte el Centro para cada etapa educativa.

d) **Por impago continuado** de las cuotas en el curso precedente, salvo causas justificadas que habrá de considerar, a solicitud del interesado o sus padres, madres o tutores legales, el equipo directivo del Centro y resolver la Consejería de Educación.

e) En todos los casos –excepto en el d)- el Centro comunicará la resolución de no continuidad a los padres/madres/tutores legales, que podrán reclamar ante la Consejería de Educación en el plazo de 15 días naturales a partir de la fecha del recibí de los interesados a la comunicación del Centro.

PLAN DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMERO E.S.O.					
MATERIAS	*	H**	LIBRE CONFIGURACIÓN (se elegirá una)	*	H**
Biología y Geología	T	4	2ª Lengua Extranjera: Francés o Inglés		
Geografía e Historia	T	4	Ampliación de Matemáticas ***	LC	2
Lengua Castellana y Literatura	T	5	Ampliación de Lengua Castellana y Lit. ***		
Matemáticas	T	4			
Primera Lengua Extranjera: Francés o Inglés	T	4			
Educación Física	E	2			
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	E	2			
Música	E	2			
Árabe	LC	5			
TOTAL HORAS SEMANALES: 21 TRONCALES + 6 ESPECÍFICAS + 7 DE LIBRE CONFIGURACIÓN + 1 TUTORÍA = TOTAL: 35					
SEGUNDO E.S.O					
MATERIAS	*	H**			
Física y Química	T	4			
Geografía e Historia	T	4			
Lengua Castellana y Literatura	T	5			
Matemáticas	T	4			
Primera Lengua Extranjera: Francés o Inglés	T	4			
Educación Física	E	2			
Música	E	2			
Tecnología	E	2			
Árabe	LC	5			
2ª Lengua Extranjera: Francés o Inglés	LC	2			
TOTAL HORAS SEMANALES: 21 TRONCALES + 6 ESPECÍFICAS + 7 DE LIBRE CONFIGURACIÓN + 1 TUTORÍA = TOTAL: 35					

TERCERO E.S.O

MATERIAS	*	H**
Biología y Geología	T	3
Física y Química	T	3
Geografía e Historia	T	3
Lengua Castellana y Literatura	T	5
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	T	4
Primera Lengua Extranjera: Francés o Inglés	T	3
Educación Física	E	2
Tecnología	E	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	E	2
Árabe	LC	5
2ª Lengua Extranjera: Francés o Inglés	LC	2
TOTAL HORAS SEMANALES: 21 TRONCALES + 6 ESPECÍFICAS + 7 DE LIBRE CONFIGURACIÓN + 1 TUTORÍA = TOTAL: 35		

CUARTO E.S.O

MATERIAS	*	H	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN Se optará por uno de los dos itinerarios						MATERIA ESPECÍFICA (Los alumnos cursarán una de estas materias)	H
			Itinerario I			Itinerario II				
Geografía e Historia	T	4	Física y Química	TO	3	Latín	TO	3	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
Lengua Castellana y Literatura	T	5	Biología y Geología	TO	3	Economía	TO	3	Música	
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	T	4							Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Primera Lengua Extranjera: Francés o Inglés	T	4							Filosofía	
Educación Física	E	2								
Árabe	LC	5								
2ª Lengua Extranjera: Francés o Inglés	LC	2								
TOTAL HORAS SEMANALES: 23 TRONCALES + 4 ESPECÍFICAS + 7 DE LIBRE CONFIGURACIÓN + 1 TUTORÍA = TOTAL: 35										

* T Materias Troncales Generales * E Materias Específicas * LC Materias de Libre Configuración ** Horas Semanales *** Véase pág. siguiente

TITULACIÓN: GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

El Título se obtendrá una vez conseguidos los objetivos y las competencias de la etapa. Si no se alcanzan dichos objetivos se expedirá certificación de los años cursados con las calificaciones obtenidas.

PLAN DE ESTUDIOS: BACHILLERATO

1ER. CURSO BACHILLERATO – MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. ITINERARIO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	H	ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	H	ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	H	ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN	H
Filosofía	3	Economía	4	Educación Física	2	Árabe I	4
Lengua Castellana y Literatura I	4	Historia del Mundo Contemporáneo	4	2ª Lengua Extranjera I: Francés o Inglés	4		
Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. I	4			Cultura Científica o TIC I (Tecnologías de la Información y de la Comunicación I)	2		
1ª Lengua Extranjera I: Francés o Inglés	4						
HORAS SEMANALES	15		8		8		4

1ER. CURSO BACHILLERATO – MODALIDAD DE CIENCIAS

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	H	ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	H	ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	H	ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN	H
Filosofía	3	Biología y Geología o Dibujo Técnico I	4	Educación Física	2	Árabe I	4

Lengua Castellana y Literatura I	4	Física y Química	4	2ª Lengua Extranjera I: Francés o Inglés	4		
Matemáticas I	4			Cultura Científica o TIC I (Tecnologías de la Información y de la Comunicación I) o Tecnología Industrial I	2		
1ª Lengua Extranjera I: Francés o Inglés	4						
HORAS SEMANALES	15		8		8		4

2º CURSO BACHILLERATO – MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. ITINERARIO DE CIENCIAS SOCIALES

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	H	ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	H	ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	H	ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN	H
Historia de España	4	Economía de la Empresa	4	2ª Lengua Extranjera II: Francés o Inglés	2	Árabe II	4
Lengua Castellana y Literatura II	4	Geografía	4	H.ª de la Filosofía o Psicología	4		
Matemáticas Aplicadas a las CC.SS. II	4						
1ª Lengua Extranjera II: Francés o Inglés	4						
HORAS SEMANALES	16		8		6		4

2º CURSO BACHILLERATO – MODALIDAD DE CIENCIAS

ASIGNATURAS TRONCALES GENERALES	H	ASIGNATURAS TRONCALES DE OPCIÓN	H	ASIGNATURAS ESPECÍFICAS	H	ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN	H
Historia de España	4	Opción 1: Biología y Química	4 4	2ª Lengua Extranjera II: Francés o Inglés	2	Árabe II	4
Lengua Castellana y Literatura II	4	Opción 2: Física y Dibujo Técnico II	4 4	Tecnología Industrial II o Psicología, o Materia Troncal no Cursada (indicar materia):	4		
Matemáticas II	4	Opción 3: Física y Química	4 4				
1ª Lengua Extranjera II: Francés o Inglés	4						
HORAS SEMANALES	16		8		6		4

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados a un fichero, titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

- 1.- Responsable: Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.
- 2.- Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes del alumnado matriculado en el IEES "Severo Ochoa" de Tánger.
- 3.- Legitimación: Art. 6.1 c) del Reglamento General de Protección de datos, Ley Orgánica 2/2006 de Educación de 3 de mayo, Real Decreto 1027/1993 de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- 4.- Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- 5.- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en el siguiente enlace: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/proteccion-datos.html>

Tánger 5 de Septiembre de 2021